



FSP  
Servicios  
Públicos

Andalucía

Almería

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

## COMPETENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS Y ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**\*PRESIDENCIA E IGUALDAD:** Designará a los miembros de los órganos de Gobierno de las autoridades portuarias de los nueve puertos de interés general enclavados en Andalucía. Tendrá el control sobre las delegaciones del Gobierno de la Junta en las provincias. Asume el Instituto Andaluz de la Mujer, el de la Juventud y la empresa pública Inturjoven. Coordinará toda la acción política del Gobierno y las políticas de género, de juventud y los andaluces en el exterior.

**\*ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES:** Asume las competencias sobre Ayuntamientos, voluntariado y participación social, atención a expresos y represaliados de la Guerra Civil y del franquismo y la recuperación de la Memoria Histórica. Controlará Consumo y las competencias sobre cooperación al desarrollo. Tendrá a su cargo la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica y la Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo.

**\*JUSTICIA E INTERIOR:** Añade a sus atribuciones, la coordinación de políticas migratorias y violencia de género. Tendrá a su cargo el Centro de Mediación y el Arbitraje.

**\*EDUCACIÓN:** Suma a sus competencias las de la formación profesional para el empleo.

**\*ECONOMÍA, INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPLEO:** Asume todas las competencias de la desaparecida Consejería de Empleo. Tendrá a su cargo el Servicio Andaluz de Empleo, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Relaciones Laborales y el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales.

**\*HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Tendrá también las competencias en materia de juego y política financiera. Supervisará la asunción de riesgos financieros que puedan afectar al déficit y al endeudamiento.

**\*FOMENTO Y VIVIENDA:** Desempeñará las competencias de Obras Públicas y Vivienda.

**\*AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE:** Esta macroconsejería sumará además de estas materias las de planificación y ordenación territorial y urbanismo.

**\*SALUD Y BIENESTAR SOCIAL:** Asume la gestión de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, aparte de las que tenía atribuidas. Manejará el 70% del presupuesto andaluz.

**-\*TURISMO Y COMERCIO:** No asume ninguna materia nueva.

**\*CULTURA Y DEPORTE:** Se adscriben el Instituto Andaluz del Deporte, el Centro de Medicina del Deporte y las sociedades mercantiles Cetursa Sierra Nevada, S.A. y Promonevada, S.A.

Habrán seis delegaciones de la Junta por provincia en un organigrama de 11 consejerías, quedarían 48 frente a las 97 delegaciones actuales, la mitad de los existentes en la actualidad.

Se potenciará la figura del Delegado del Gobierno de la Junta, que probablemente tendrá rango de Viceconsejero, siendo el máximo representante del Gobierno andaluz en la provincia, teniendo más poderes y capacidad de firma, con ello se pretende agilizar las gestiones en las provincias.

Los cinco Delegados Provinciales, además del Delegado del Gobierno, trabajarán por áreas con un coordinador de las mismas y se procurará que en su mayoría sean funcionarios.

Almería, 9 de mayo de 2012

## SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950-257411 / 620455 FAX: 950-268498

E-mail: [autonomicas@fspugtalmeria.org](mailto:autonomicas@fspugtalmeria.org) --- [www.fspugtalmeria.org](http://www.fspugtalmeria.org)